



DECRETO EXENTO N° 1280

CAUQUENES,

26 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Formulario de Inscripción en Registro Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades N° 52 de fecha 10 de octubre de 2023 de RESTAURANT / CAFÉ DENISE EIRL, RUT.: 77.823.401-7, para el giro: "Restaurant" ubicado en Avda. Dr. Meza N° 2575, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la empresa, Informe Jurídico N° 09 de fecha 16 de febrero de 2024, Certificado N° 785 del Concejo Comunal de fecha 20.02.2024 que aprueba otorgamiento de patente con giro de Restaurant, Resolución Exenta N° 2307669835 de fecha 11.01.2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Certificado de antecedentes para fines especiales, Declaración Jurada que no está afecto a las inhabilidades del Art. 4° de la Ley 19.925, Contrato de arrendamiento y certificado de la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas;
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente de Alcoholes con el giro: "Restaurant", Rol: 400629, a nombre de : RESTAURANT / CAFÉ DENISE EIRL, RUT.: 77.823.401-7, ubicada en Avda. Dr. Meza N° 2575, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANCO VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales